

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

**VISTO:**

La Resolución DFCN. N° 235/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se contrata bajo la modalidad de contrato de locación de servicio a docentes de la **Sede Esquel** para el dictado de **Actividades Electivas** de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, del primer cuatrimestre 2005.-

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 235/05.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 237/05.-**

Lic. HORACIO PEREZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



Form. EDGARDO J. J. SAAVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES